



IX Mini Print Internacional Cantabria
Mar Abierto. Realidad, imaginario y poética
Espacio Expositivo del Archivo de la Autoridad Portuaria de Santander
Cantabria, España

Bases de participación

IX Mini Print Internacional Cantabria
Mar Abierto. Realidad, imaginario y poética

Fechas:

Establecemos el siguiente calendario:

- **Apertura de la Convocatoria:** 16 de febrero de 2026
- **Inscripción, pago de la cuota de participación y envío postal:** hasta el 31 de julio de 2026
El sello postal debe acreditar que se enviaron hasta el 31 de julio de 2026 inclusive.
- **Premiación:** el jurado se reunirá alrededor del 18 de septiembre de 2026.
- **Exhibición:** Desde el 11 de septiembre al 8 de diciembre de 2026, ambas incluidas.

Las Obras:

- **Técnicas aceptadas:** El premio está abierto a todas las disciplinas del grabado, admitiéndose también obra digital impresa y monotipo.
- **Tema:** La temática general es “Mar Abierto. Realidad, imaginario y poética”, pero esto no implica que la obra deba ser figurativa admitiéndose todo tipo de lenguaje estético.
- **Medidas:** La imagen y el papel **no deben sobrepasar los 20 x 20 cm.** No hay medida mínima de imagen ni de papel.
- **Consideraciones Adicionales:**
 - La/s obra/s debe ser enviadas sin paspartú, marco, cristal o bastidor.
 - Las obras deberán estar firmadas en el frente o en el dorso.
 - Todas las obras recibidas, que cumplan estas bases, participarán del Certamen, siendo susceptibles de recibir algún galardón.
 - En caso que el número total de obras recibidas supere la capacidad máxima, que la sala de exhibiciones admite, se realizará una selección previa de las obras a exhibir.
 - Aunque todas las obras serán tratadas con el máximo cuidado, la Organización no se responsabiliza por las pérdidas, demoras y retenciones en Aduana, daños totales o parciales que puedan ocasionarse, durante la exhibición o en el envío de las mismas.
- **Cada artista puede presentar hasta 3 obras pagando sólo una cuota de participación.**

Cuota de participación:

La cuota de participación es:

- **Residentes en España:**
 - € 55.- Devolución, por correo postal, incluida, o
 - € 35.- Sin devolución (donación o destrucción)
- **No residentes en España:**
 - € 65.- Devolución, por correo postal, incluida, o
 - € 45.- Sin devolución (donación o destrucción)



IX Mini Print Internacional Cantabria
Mar Abierto. Realidad, imaginario y poética
Espacio Expositivo del Archivo de la Autoridad Portuaria de Santander
Cantabria, España

Premios:

Se entregarán los siguientes Premios:

1er Premio: € 4000.-

2do Premio: € 1500.-

3er Premio: € 500.-

Premio Mar Cantábrico: € 500.- Este premio se concederá a una obra realizada por un/una artista de Cantabria. Se reconocerá como tal exclusivamente a aquel o aquella artista nacida y/o residente en el actual territorio de Cantabria.

Las obras premiadas pasarán a formar parte del Fondo de Arte de la Autoridad Portuaria de Santander, quedando depositadas para su conservación y exhibición en el Archivo de la Autoridad Portuaria de Santander. Los premios serán transferidos a los artistas a una cuenta bancaria que oportunamente indiquen.

El jurado, además, otorgará Premios Honoríficos y Menciones.

La inscripción:

Consta de 3 pasos:

- 1. Completar el formulario de Inscripción online.**
- 2. Pagar la cuota de participación.**
- 3. Enviar las obras por correo postal.**

1- Completar el formulario de Inscripción online

En el sitio web: www.MiniprintCantabria.es debe completar el formulario de inscripción rellenando todas las casillas requeridas.

Usted podrá presentar **hasta 3 obras pagando sola una cuota de participación.**

Al rellenar el formulario, por favor, use el español o el inglés especialmente al indicar los datos postales para la devolución de las obras.

Nombre y apellidos:

En el formulario de participación debe poner su nombre y apellido tal y como consten en su documento de identidad y en su cuenta bancaria a la que se le realizará la transferencia del premio en el caso eventual de ser uno de los (cuatro) premiados del certamen.

Tenga en cuenta que así constará en la etiqueta del envío que le haremos de las obras devueltas.

Si quiere aparecer con su **nombre artístico** en las listas que publicamos en el catálogo y en la web, por favor háganoslo saber en un email a miniprint@smproart.com

Domicilio:

Ponga su dirección correcta y completa, porque será el domicilio al cual se enviarán las obras en su devolución.

Por este mismo motivo es indispensable que nos comunique cualquier cambio de domicilio que pueda ocurrir a partir su inscripción y antes del período de devolución de las obras.

Documento Mar Cantábrico:

A efectos de poder optar al “Premio Mar Cantábrico” reservado para artistas nacidos y/o residentes actualmente en la comunidad autónoma de Cantabria, debe incorporar una copia de su DNI, NIE o documento que lo acredite en el espacio reservado al efecto en el mismo formulario. Sólo se reputarán válidas, para optar a dicho premio, a aquellas inscripciones en las que se haya enviado correctamente el medio de prueba solicitado.



IX Mini Print Internacional Cantabria
Mar Abierto. Realidad, imaginario y poética
Espacio Expositivo del Archivo de la Autoridad Portuaria de Santander
Cantabria, España

Título, técnica e imagen de la o las obras:

Los datos y fotos digitales de las obras, son imprescindibles para la identificación de las mismas, el registro, para la realización del catálogo digital y para completar los datos para la donación o devolución de las obras.

Selección de opción destino de las obras:

Debe especificar si desea o no la devolución de las obras y en dicho caso, si desea: Donar la obra al Fondo de Arte de la Autoridad Portuaria de Santander, o Solicitar la destrucción de la misma.

Devolución de las obras:

Las obras de los artistas que hayan seleccionado la casilla de **"DEVOLUCION"** y que hayan pagado la cuota de participación sin la deducción, le serán devueltas por Correo Certificado (Correos de España). El envío se realizará a partir de los 30 días de la fecha de cierre de la exhibición.

El envío incluido en la Cuota de Participación se realizará sólo una vez. Las obras que nos sean devueltas por no haber sido posible su entrega en el destino, no serán enviadas nuevamente salvo que se hagan cargo del coste del nuevo envío. Cuando recibamos el paquete "devuelto al remitente", notificaremos a los participantes para que dispongan el destino de su/s obra/s.

Donación de las Obras:

Las obras de los artistas que hayan seleccionado cualquiera de las Casillas "No deseo la devolución" permiten al interesado a pagar la cuota de participación que le corresponda, con la deducción especial que corresponde a las cuotas "sin devolución"

En caso que su elección haya sido donar la/s obra/s al Fondo de Arte de la Autoridad Portuaria de Santander, respetaremos su decisión haciendo entrega de las mismas, junto a las obras de aquellas personas que opten por el mismo destino, a la Autoridad Portuaria de Santander en un único acto que se lleva a cabo una vez finalizada la exhibición y transcurrido el tiempo necesario para la preparación y catalogación de las mismas. Se le expedirá un Certificado de Donación firmado por una persona responsable de dicha institución el cual se le enviará por correo electrónico.

Destrucción de las obras:

Las obras de las personas que hayan solicitado esta opción, serán destruidas una vez finalizada la exhibición. Se le enviará, por correo electrónico un registro fotográfico de la pieza destruida.

Una vez enviado el formulario podrá ver en pantalla un mensaje indicando que, este, se ha enviado correctamente.

Una vez lo recibamos y lo verifiquemos le enviaremos un correo electrónico confirmando que se ha recibido correctamente o, de tener alguna duda o detectar alguna imprecisión, intentaremos aclararlo por el mismo medio.

Todas las comunicaciones que mantengamos se harán a través de nuestros correos electrónicos miniprint@smproart.com o para cuestiones relacionadas con el pago, sm@smproart.com Para una fluida comunicación le recomendamos que incluya ambas direcciones a su lista de direcciones seguras de modo de evitar que dichos mensaje sean rechazados o vayan a su carpeta de correo no deseado.

2- Pagar la cuota de participación.

Una vez enviado el formulario de inscripción debe realizar el pago de la cuota de participación en la tienda online: www.smproartshop.com Usted podrá utilizar Paypal o tarjetas de crédito (Visa o Mastercard).



IX Mini Print Internacional Cantabria
Mar Abierto. Realidad, imaginario y poética
Espacio Expositivo del Archivo de la Autoridad Portuaria de Santander
Cantabria, España

También puede hacerlo a través de una transferencia bancaria, en ese caso recuerde que los costes de transferencias internacionales que su Banco o el banco corresponsal cobren, deberán ser a su cargo.

Si desea hacer el pago mediante transferencia bancaria, envíenos un correo a miniprint@smproart.com solicitando los datos de nuestro banco para poder hacer el pago.

Recuerde que, al abonar una cuota de participación, puede enviar hasta 3 obras.

Usted deberá realizar el pago, seleccionando entre las opciones disponibles, en concordancia con su lugar de residencia y acorde a su selección acerca del destino dado a las obras al final del certamen.

Una vez recibido y verificado el pago se le enviará la correspondiente factura por correo electrónico.

3- Enviar las obras por correo postal.

Debe enviar, por correo postal, las obras que ha incluido en el formulario de inscripción, **sin esperar ninguna notificación.**

El Jurado valorará solo las obras que hayan sido recibidas físicamente por correo y que cumplan con todos los requisitos de las Bases.

El jurado deliberará sobre las obras recibidas por correo postal. Las obras deberán estar firmadas en el frente o en el dorso y enviarse por correo, **sin marco, cristal, bastidor, ni paspartú, como DOCUMENTOS IMPRESOS** e indicando **“SIN VALOR COMERCIAL”** y **no declarando ningún valor en el envío (*)** hasta el del día 31 de Julio de 2026, inclusive, a:

IX Mini Print Internacional Cantabria
Calle San Ganzo, 15
39360 Tagle / Suances, Cantabria
España

Será válida la fecha del sello postal. Ésta no debe ser posterior al día 31 de Julio de 2026.

No podrán participar del evento los envíos realizados fuera de dicho plazo.

(*) Nota: Las nuevas reglamentaciones para el comercio electrónico imperantes en España por las cuales **TODO** envío que ingrese al territorio español debe pagar el IVA correspondiente al valor declarado.

Por lo tanto, le recomendamos marcar su paquete como **DOCUMENTOS IMPRESOS SIN VALOR COMERCIAL** y declare como valor del envío 0 (cero) porque si especifica un valor, aunque sea muy bajo, al llegar a España, en Aduanas, se le calculará automáticamente el importe del 21% (Tasa del IVA) de su envío además de sumarle el coste de honorarios del despachante.

Este importe no está cubierto por la cuota de participación y, por lo tanto, deberá ser cubierto por el participante que haya puesto un valor declarado al envío.

Se le notificará, por email, la recepción de las obras destacando cualquier novedad o incidencia del estado de las mismas.



IX Mini Print Internacional Cantabria
Mar Abierto. Realidad, imaginario y poética
Espacio Expositivo del Archivo de la Autoridad Portuaria de Santander
Cantabria, España

El jurado y la selección de los premios:

El jurado estará formado por tres jueces invitados.

La decisión del jurado será inapelable y notificada a los artistas ganadores mediante correo electrónico y publicado en el sitio web: www.MiniprintCantabria.es

El Jurado valorará sólo las obras inscriptas que hayan sido **recibidas físicamente por correo y que cumplan con todos los requisitos de las Bases.**

El jurado se reunirá presencialmente y elegirá entre la **totalidad de las obras recibidas físicamente**, los tres premios principales (1º, 2º y 3º)

Una vez hecha esta selección, se elegirá, de entre los/las participantes no premiados, que cumplan el requisito de haber nacido o ser residentes en Cantabria, un premio especial destinado a la obra de un/a artista Cántabro/a. Este premio tiene como fin apoyar la práctica de las artes gráficas entre los artistas de Cantabria.

Finalmente se elegirán los premios honoríficos y menciones.

Espacio de Exhibición de las obras:

La exhibición de las obras se realizará en el **Espacio Expositivo del Archivo de la Autoridad Portuaria de Santander** en Santander, Cantabria, España del 11 de septiembre al 8 de diciembre de 2026.

Catálogo:

Se editará un catálogo **digital con las obras seleccionadas para la exhibición** y premiadas.

Este catálogo estará disponible, en alta resolución, para **descarga gratuita** en nuestro sitio web.

Los datos de las obras, nombres de los artistas y las imágenes serán tomados de la ficha de inscripción.

La Autoridad Portuaria de Santander y SM Pro Art Circle se reservan el derecho de reproducir las obras recibidas con fines culturales, de promoción o de difusión.

Aunque todas las obras serán tratadas con el máximo cuidado, la Organización no se responsabiliza por las pérdidas, demoras y retenciones en Aduana, daños totales o parciales que puedan ocasionarse, durante la exhibición o en el envío de las mismas.

La organización tiene potestad para resolver unilateralmente, en caso de imprevistos que pudiesen surgir, acerca de las cuestiones no contempladas en las presentes bases.

La participación en el Premio implica la aceptación total de estas bases.

Febrero de 2026